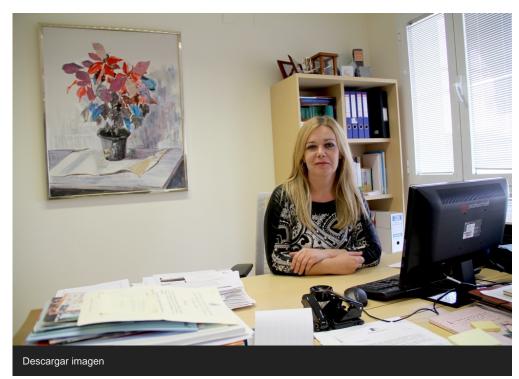


lunes 12 de enero de 2015

Diputación destinó en 2014 más de dos millones y medio de euros para familias y menores vulnerables



Economato "Resurgir", Ayudas Familiares y de Emergencia Social, entre las medidas implementadas contra la exclusión social en la provincia

Un total de 6.195 familias de nuestra provincia se beneficiaron el año pasado de las ayudas económicas previstas por Diputación en su Plan Provincial de Acción Social 2013-2015, dotado con 33 millones de euros por anualidad e inspirado en valores sociales que defienden el estado de bienestar social. Estas

ayudas, dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas de las familias y colectivos más vulnerables de la provincia, han supuesto una inversión de 721.613 euros, a los que hay que sumar los 789.751 euros del Programa de Familias con Menores en Riesgo y el millón de euros del Plan Especial de Empleo, destinado, como los anteriores, a paliar los efectos negativos que la crisis económica ha producido en las familias onubenses. Según la diputada de Bienestar Social, Rocío Cárdenas "más de dos millones y medio de euros contra la vulnerabilidad social sobrevenida de las familias y menores onubenses, que es una de las consecuencias más palpables y preocupantes de la crisis económica, que en términos de pobreza o riesgo de exclusión social afecta a un 25% de nuestra población".

Dentro de estas medidas se encuentran las denominadas Ayudas Económicas Familiares (A.E.F.), de las que el año 2014 se beneficiaron un total de 151 familias con 326 menores. Destinadas a cubrir las necesidades de alimentación, higiene, ropa, material escolar y otras necesidades básicas, contaron en 2014 con una financiación de 241.613 euros. Las Ayudas de Emergencia Social también se enmarcan en este tipo de prestaciones, que se conceden a personas o núcleos familiares en situaciones de emergencia sobrevenida para alquiler de vivienda, pago de deudas de factura de luz o de agua y otras necesidades elementales. El año pasado se beneficiaron de estas prestaciones 124 familias, por un importe de 130.000 euros.

La diputada de Bienestar Social ha explicado que a las ayudas económicas familiares sólo pueden acceder familias con menores a su cargo en situación de exclusión social, mientras que las ayudas de emergencia social se conceden a individuos o núcleos familiares en situación de emergencia sobrevenida, con o sin menores a su cargo. Otra de las diferencias apuntadas por Rocío Cárdenas radica en el carácter temporal y preventivo de las ayudas familiares, mientras que las ayudas de emergencia social se conceden de una sola vez, con carácter subsidiario y siempre que la situación objeto de la emergencia no se atienda desde otros recursos públicos o privados.



Las medidas dirigidas a la cobertura de necesidades básicas de las familias más vulnerables, contempladas en el Plan Provincial de Acción Social de Diputación, se completan con las concedidas a través del convenio suscrito entre Diputación y el Economato "Resurgir", del que el año pasado se beneficiaron 5.920 familias. Rocío Cárdenas ha señalado que en 2014 la Institución Provincial aportó 350.000 euros para que familias con dificultades económicas de los municipios de nuestra provincia menores de 20.000 habitantes adquirieran, a un precio simbólico, artículos de primera necesidad en alimentación e higiene en el economato social de esta asociación, con la que Diputación colabora desde el año 2009.

En julio de 2014, Diputación y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía renovaban un año más la aplicación del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Riesgo en el área de influencia de la entidad provincial, que comprende a todos los municipios onubenses menores de 20.000 habitantes. Ello supuso la continuidad de ese programa, que tiene como finalidad la promoción de los derechos y el desarrollo integral de menores en riesgo social; y de los 6 equipos de tratamiento familiar, encargados de desarrollarlo por toda la provincia. El apoyo y la protección integral de estos menores supuso el año pasado una inversión de 789.751 euros.

También en julio del año pasado finalizaba, con la contratación de 1.799 personas por parte de los 72 Ayuntamientos adheridos, el Plan Especial de Empleo para Familias en Situación de Vulnerabilidad Social Sobrevenida, dotado con un millón de euros. Este plan complementó al resto de medidas implementadas por la institución provincial para paliar los efectos de la crisis económica en las familias y menores más vulnerables de nuestra provincia.